

## Consultas Realizadas

# Licitación 381669 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LABORATORIO DE RESIDUOS - SAN LORENZO

### Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
En cuanto a la experiencia requerida en el PBC se menciona lo siguiente: 1.1.3 Se otorgarán 10 puntos por demostración certificada que demuestre experiencia laboral de (cinco) 5 años mínimo como consultor de elaboración de proyecto Estas demostraciones certificadas deben ser de obras de similares características (en envergadura y funcionalidad) hasta un máximo de 20 puntos. Al referirse a "similares características (en envergadura y funcionalidad)" se refiere unicamente a elaboración de proyectos para laboratorios? o pueden ser considerados hospitales, centros de salud, plantas industriales, etc.? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2020
SI PODRAN SER CONSIDERADOS, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA 3 DE FECHA 13/05/2020.		

### Consulta 2 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
Atendiendo a la situación actual del país y principalmente en cuanto a las restricciones existentes al transito, asi como la incertidumbre de retomar las actividades normales el día 13/04; solicitamos una prorroga de 2 días para la visita técnica a obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2020
LAS FECHAS FUERON MODIFICADAS CONFORME A LAS ADENDAS 1 Y 2; YA PUBLICADAS EN EL PORTAL DE LA DNCP.		

### Consulta 3 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2020
En los terminos de referencia, en cuanto a plazos (página 54 del pbc) se establece: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos a partir de la recepción formal de orden de servicio por parte del consultor. La vigencia del Contrato se inicia a partir de la recepción formal de la orden de servicio por parte del consultor fecha de suscripción de la misma. Desglosándose de la siguiente manera: Estudios preliminares y presentación del Anteproyecto: 20 (veinte) días corridos, con aprobación de la Unidad de Obras y la Dirección de Laboratorios. Desarrollo y presentación del Proyecto Ejecutivo completo: 35 (treinta y cinco) días corridos. Gestiones para presentación de documentos técnicos definitivos en MADES y Municipalidad de San Lorenzo, para la correspondiente obtención de licencia y resolución/aprobación de planos: 5 (cinco) días corridos. Sin embargo, en el plan de entrega (página 56 del pbc) se establece que: Estudios preliminares y Anteproyecto 15 (quince) días. Proyecto Ejecutivo: 45 (cuarenta) días para la entrega Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2020
SE HAN AJUSTADO LOS PLAZOS EN EL PLAN DE ENTREGA . FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 3 DE FECHA 13/05/2020.		

## Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
<p>Asunción, 27 de abril de 2020</p> <p>SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE). Calle: Humaitá 145 Edificio Planeta I, Segundo Piso, Asunción - Paraguay Piso/Oficina: Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Contrataciones del SENAVE. Teléfono y Fax: (021) 496 170 Ref: ID de Licitación: 381669 Nombre de la Licitación: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LABORATORIO DE RESIDUOS - SAN LORENZO Convocante: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)</p> <p>Tengo a bien dirigirme a Uds. con el objeto de solicitar la aclaración correspondiente relacionado a quienes pueden ofertar en el presente proceso, considerando que en el ANEXO A; DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA; 1. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay. 1.2. Oferentes individuales. Personas jurídicas. (NO APLICA), conforme a esta disposición, se entendería que las Personas Jurídicas no pueden presentarse al proceso licitatorio.</p> <p>Sin embargo en la Sección V - Términos de Referencia, Perfil del Consultor se menciona a la participación de Empresa Consultora, además de que el oferente debe contar con un equipo Multidisciplinario en las áreas de (Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitarista, Ingeniería Eléctrica, Industrial o Electromecánica, Ambiental, entre otros.). Cabe significar que la no habilitación de la participación de Personas Jurídicas podría implicar menor calidad y mayores costos al Contrato, considerado que las empresas poseen personal permanente en relación de dependencia, que hacen que los costos disminuyan al tener la posibilidad de asignar sus costos fijos a varios contratos.</p> <p>Las empresas consultoras normalmente poseen profesionales multidisciplinarios en su staff de consultores lo que añade mayor calidad y capacidad de respuesta que un consultor individual que presenta una oferta.</p> <p>Es importante además resaltar que existe una Cámara Paraguaya de Consultores que tiene casi 50 años de existencia en el Paraguay.</p> <p>Asimismo, esta restricción para Personas Jurídicas se contrapone a los principios de Igualdad y Libre Competencia ya que no permite que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable le saludamos muy atentamente</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2020
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS APLICA, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA 3 DE FECHA 13/05/2020.		